



Ayuntamiento de Navahermosa

Expediente n.º: 649/2019

Resolución de Alcaldía aprobando Acta Definitivo de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as por orden de puntuación para la selección de personal para la ejecución del proyecto denominado “Apoyo Administrativo en Oficinas Municipales”.

Expirado el plazo de presentación de alegaciones del listado provisional de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as por orden de puntuación para la selección de personal para la ejecución del proyecto denominado “Apoyo Administrativo en Oficinas Municipales”, de conformidad con la Resolución de Alcaldía núm. 2020-0043, de fecha 18 de febrero de 2020.

Vista la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Vista la Orden 165/2019, de 16 de octubre, por la que se modifica la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Vista la Resolución de 24/10/2019, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2019, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Vista la Resolución de 27/12/2019, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo de concesión de subvención para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, por la que se nos concede una subvención por importe de 100.800,00 €.

Ayuntamiento de Navahermosa

Plza. Constitución, 1, Navahermosa. 45150 (Toledo). Tfno. 925410111. Fax: 925410943



Cód. Validación: 5665LA9T19GMDPFR24C2ZTZ5 | Verificación: <https://navahermosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 4



Ayuntamiento de Navahermosa

De conformidad con las bases de la convocatoria y el Acta Definitivo de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as por orden de puntuación para la selección de personal para la ejecución del proyecto denominado “Apoyo Administrativo en Oficinas Municipales”, de fecha 24 de febrero de 2020, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as por orden de puntuación:

LISTA DE ADMITIDOS/AS

ORDE N	DNI	PUNTOS
1	15501376C	PRIORIDAD ABSOLUTA (ESTIPULACIÓN TERCERA 1.C) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA)
2	03870314N	68
3	03915103C	56,6
4	03940624B	54,7
5	04214895F	52,4
6	04209927F	47,7
7	03861056T	45,15
8	03886962P	41
9	04180826R	40
10	07877426H	40
11	52982228A	34,95
12	04145918F	32,5
13	03870225S	32
14	15501675C	31,8

Ayuntamiento de Navahermosa





Ayuntamiento de Navahermosa

15	03867811Q	28,8
16	03921369F	21
17	04168973Q	20
18	53433165W	19
19	03916783K	19
20	03907976T	18,5
21	03934160X	16
22	15501074V	15
23	X7821348Z	15
24	07238137Z	15
25	03884987B	14,1
26	15501729M	11
27	03847698M	9
28	03908645W	8,5
29	04214621D	6,5
30	33517549V	6
31	03921734G	1
32	X7594592S	1

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

ORD EN	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN	NORMATIVA
1	52975985Q	NO INSCRITO 1 AÑO EN 18 MESES COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A LA FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
2	04256727W	MENOR DE 25 AÑOS	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A)2º. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
3	03902712A	NO ACREDITA TITULACION ACADEMICA REQUERIDA	ESTIPULACIÓN TERCERA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
4	03890941P	NO INSCRITO 1 AÑO EN 18 MESES COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A LA FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
5	03918886P	NO INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
6	15502142G	NO INSCRITO 1 AÑO EN 18 MESES COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A LA FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO. Contratar a partir del 01 de Marzo de 2020, al primer aspirante por

Ayuntamiento de Navahermosa





Ayuntamiento de Navahermosa

orden de puntuación, por un periodo de seis meses de duración, con un sueldo bruto mensual de 1.108,33 € (sueldo y pagas extras), de conformidad con la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión de Pleno.

Lo manda, decreta y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Navahermosa, Dña. María del Carmen Sánchez Fernández, en Navahermosa, a fecha de firma.

La Alcaldesa,

“Firmado electrónicamente”

Ayuntamiento de Navahermosa

Plza. Constitución, 1, Navahermosa. 45150 (Toledo). Tfno. 925410111. Fax: 925410943



Cód. Validación: 5665LA9TT9GMDPFRG24C22TZ5 | Verificación: <https://navahermosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4